

5974/40

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

≡ HUESCA ≡

Expediente núm. 1.000

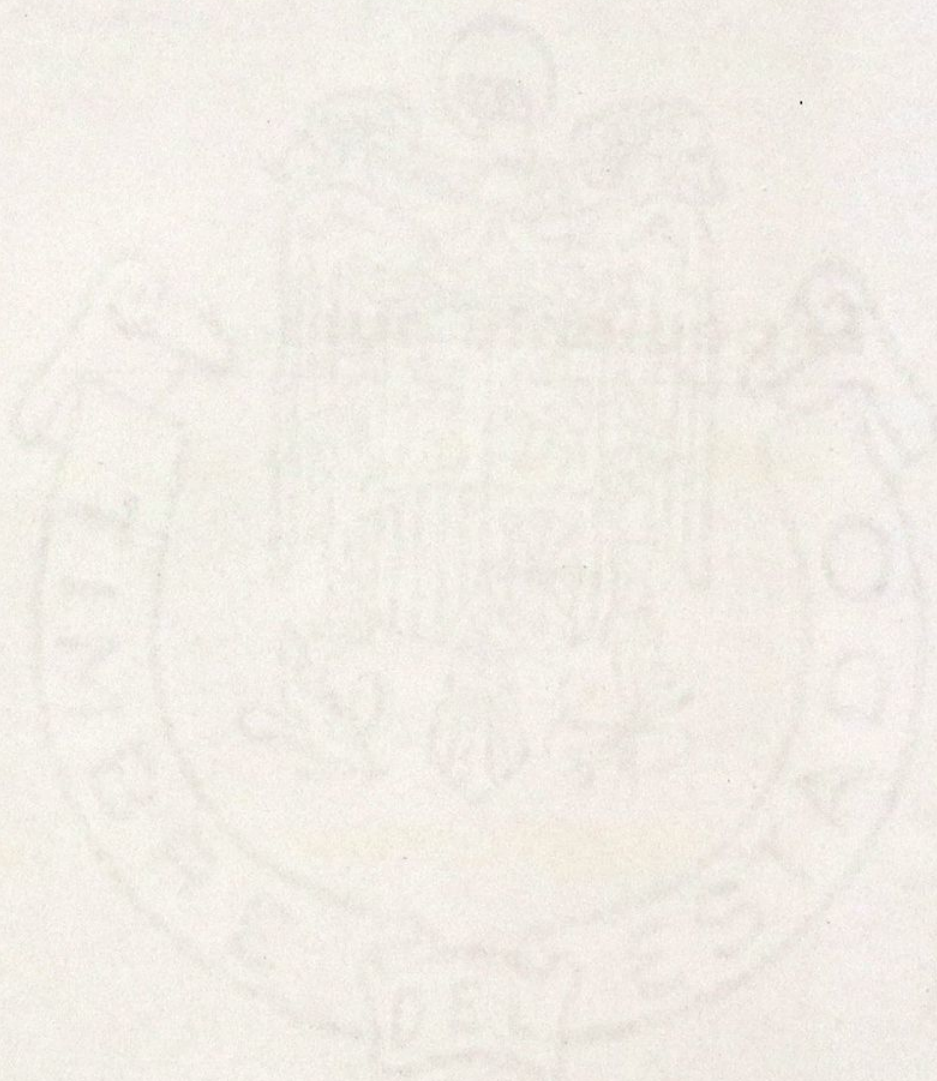
CONTRA Miguel Nebila Sanchez

DE Paraná (Huesca)

JUZGADO INSTRUCTOR DE Paraná

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 14 DE Sept DE 19 42

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19 _____

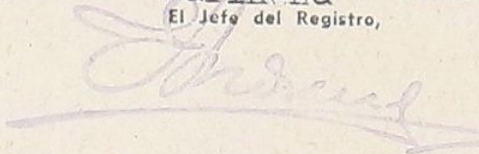


REGISTRO DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Recibida nota de responsabilidad política de Miguel Volilla Sanchez

Expte n.º Juzgado de ... Sarriñena ... Audiencia de ... Huesca ... N.º ... 2266

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

PRISIONES

JA

19 AGO 1973

Registro C
POL

JUZGADO INSTRUCTOR
DE
RESPONSABILIDADES POLITICAS
DE

Sariñena

Expte. n.º 2266 de la Audiencia
y 234 del Juzgado
Contra
Miguel Velilla Sanchez
vecino de Sariñena

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de participar a
V. I que con esta fecha y en virtud
de orden de proceder de 17 de
Agosto de 1943

y testimonio de la sentencia del Con-
sejo de Guerra, he procedido a la
iniciación del expediente de Respon-
sabilidades Políticas contra el indi-
viduo anotado al margen y núme-
ros que también se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sariñena, de Septiembre de 1943

El Juez Instructor,

Ignacio Pardo



Ilmo. Sr. *Presidente* de la Audiencia Provincial de

HUESCA



GOBIERNO
DE ARAGON



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en

Huesca

Ref. al n.º

317 E

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 2718-40 instruída contra Miguel Velilla Sanchez

a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

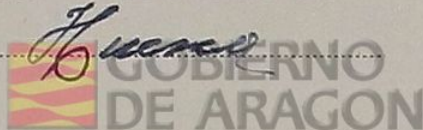
Huesca 10 de Junio de 1943

EL Teniente JUEZ:

José Arístegui Herrera



Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de



a. n. 18-6-43

Carmona



MINISTERIO DE GUERRA

SECRETARÍA DE ESTADO

DEPARTAMENTO DE DEFENSA

EXCMO. SEÑOR

Admito tanto el honor de recibir
V. E. testimonio deducido de la resolu-
ción dictada en la causa n.º 1099/1959

[Faint handwritten signature]

a los fines de la Ley de 9 de Febrero de
1959, regístrale a V. E. en dicho momento
recibo.

Dos guantes a V. E. muchos años

[Faint handwritten signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Providencia.-

S.S.

Pintado

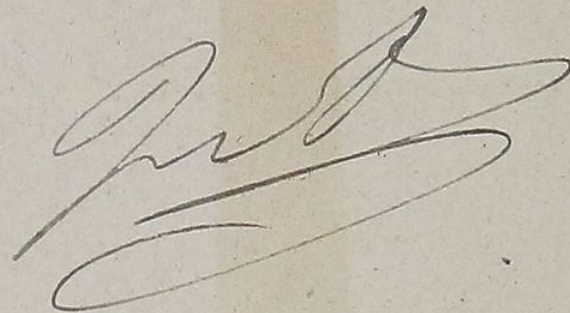
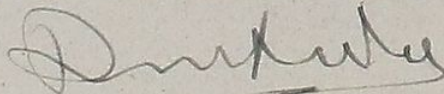
- Pino

de Castro

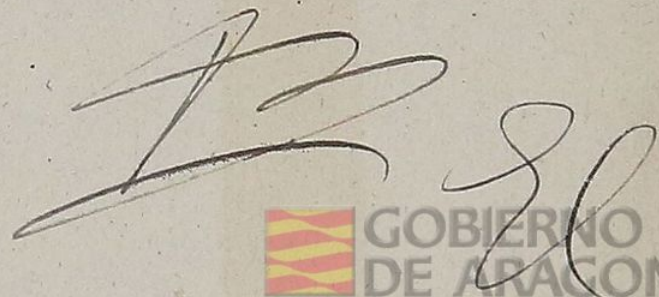
Huesca a seis de Agosto de mil novecientos
cuarenta y tres

Dese vista del anterior testimonio de sen-
tencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los Srs. del margen y firmo
el Sr. Presidente de que certifico.



Diligencia.- Con la misma fecha se cumple lo anteriormente acordado,
certifico.



D.5:254.511 9

Final dice: Tu es procedente
instruir contra Miguel Ve-
lilla Sanchez, el oportuno Ex-
pediente de Responsabilidad Política.

Huesca 7 Agosto 1943

~~Felipe Ferrer~~
~~v. m.~~



GOBIERNO
DE ARAGON

DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta a la Sala. —

Huesca, de de mil novecientos cuarenta y —

PROVIDENCIA

Huesca, *a diez y siete* de *Agosto* de mil novecientos cuarenta y *Tres* —

S. S.

Pintado

Pico

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo *ordinario* número *2778-40* contra *Miguel Velilla Sanchez* por el delito de *Auxilio a la Rebelión*

remítase con oficio al Juez de Instrucción de *Sarriena* previo informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942,

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro Central de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y *firma* el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Handwritten signature]

NOTIFICACIÓN

M. Sr. Fiscal

requirido en este

notifiqué debidamente a

M. Sr. Fiscal de procedimiento

firmas de que certifico,

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia literal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]